

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**8025** *Resolución de 7 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Mediante Resolución de 28 de octubre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), del extinto Ministerio de Economía y Competitividad, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Concluidas las pruebas selectivas, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos

meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de junio de 2018.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: E. Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5167105968 A6150	BARRADO NAVASCUES DAVID	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE COORDINACION Y PLANES	MADRID TORREJON DE ARDOZ PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5435900 29 13.939,94
2	0001464846NA6150	MALERBA LORENZO	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA	MADRID MADRID PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5446091 29 13.939,94
3	3133390624 A6150	GOMEZ REYES JOSE MARIA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS	ALMERIA CAÑADA DE S. URBANO, LA INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A1	877341 29 13.939,94
4	0285506168 A6150	MARTIN SANCHEZ FERNANDO J.	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION	MADRID MADRID PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5446090 29 13.939,94
5	0345138246 A6150	POZO BENITO JUAN CARLOS	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO NACIONAL DE INVEST. Y TECN. AGRARIA Y ALIMENTARIA S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	MADRID MADRID PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5446089 29 13.939,94
6	4307235102 A6150	SINTES ELVELIN EVA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES (SEDE- PALMA DE MALLORCA)	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5446088 29 13.939,94

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
7	5095927535 A6150	BELLIDO MILLAN JOSE MARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MURCIA (SEDE- SAN PEDRO DEL PINATAR)	MURCIA SAN PEDRO DEL PINATAR PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5446087 29 13.939,94
8	0000234135NA6150	FROVEL MALTE RICHARD KARL	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE SISTEMAS AERONAUTICOS	MADRID TORREJON DE ARDOZ PROFESOR / PROFESORA DE INVESTIGACION DE OPIS	5435901 29 13.939,94

#### ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo